

DIEZ REGLAS DE ORO DEL INMIGRANTE LATINOAMERICANO RESIDENTE EN EEUU EN TIEMPOS DE TRUMP Y LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS

GLOBALITIKA

ANÁLISIS E
INVESTIGACIÓN

Bernardo Méndez Lugo



ABRIL
2020



Fuente: La Nación

INTRODUCCIÓN

UNA ETAPA EXCEPCIONALMENTE COMPLICADA Y PELIGROSA

Se vive una de las etapas más complicadas y peligrosas para el inmigrante en situación migratoria irregular en EU. Esta etapa conocida como “la Era Trump” se vuelve más agresiva por la emergencia nacional de EU por el oronavirus y se prolongará por lo menos de tres a cuatro meses. Dependiendo del manejo del presidente Trump, impactará su posible reelección y un mal manejo puede aumentar las posibilidades de triunfo del candidato presidencial demócrata.

Tanto residentes mexicanos y latinoamericanos en situación migratoria irregular o residentes permanentes e incluso ciudadanos naturalizados están en grave riesgo de perder sus empleos por la emergencia sanitaria debido a COVID-19 (Coronavirus).

En esta fecha 6 de abril de 2020 la fuerte expansión de infectados en EU y las medidas de restricción y distanciamiento social impiden las actividades laborales de millones de personas y las medidas de mitigación del presidente Trump no incluyen en general a la población indocumentada.

Existe muy alta vulnerabilidad sanitaria de las comunidades mexicanas y latinas indocumentadas por carecer de cobertura médica y por el temor de acercarse a servicios básicos de salud disponibles por el peligro de deportación.

La vulnerabilidad de salud es mayor para adultos mayores y jóvenes trabajadores indocumentados que viven en viviendas precarias y alto hacinamiento. Además, no tienen facilidad para acceder a información de salud preventiva y medidas de higiene básica que tienen que tomar ante la expansión del coronavirus.

Las ventanillas de salud de la red consular mexicana en 50 ciudades de EU deben redoblar esfuerzos de comunicación en todas las formas posibles para hacer llegar orientaciones sobre medidas preventivas de distanciamiento social, limpieza de superficies, lavado constante de manos con jabón, aislar a adultos mayores de contacto con hijos y nietos, etc.

Sin embargo, organizaciones comunitarias mexicanas y latinas están orientando sus acciones a las familias y personas más vulnerables y se busca generar recursos y opciones para quienes no cuentan con seguro de desempleo y otros beneficios, como comentó Artemio Arreola, líder comunitario michoacano en Chicago.

En contraste, los residentes permanentes y ciudadanos si están contemplados en los paquetes de ayuda y apoyo anunciados por el presidente Trump.

En algunos estados con importante representación de latinos y personas de origen mexicano en las legislaturas estatales y federales como California, Arizona, Nuevo México, Texas, Florida y Nueva York deberían buscarse las oficinas de los legisladores y sus equipos para que den orientación y apoyo a las personas en urgente necesidad de alimentos o atención médica.

El impacto económico y en el empleo de la emergencia sanitaria por coronavirus, lo ejemplifica el líder oaxaqueño en Estados Unidos, Felipe H López de la siguiente manera:

“Hoy que miles de mexicanos en Estados Unidos especialmente los oaxaqueños (y obviamente miles de mexicanos), pierden sus trabajos por el cierre de restaurantes y otros servicios, no sólo se afectará a las familias que viven en Estados Unidos, sino a sus comunidades de origen vía las remesas. Muchas comunidades dependen casi totalmente de las remesas y ahora con los cientos de miles sin trabajo ya no podrán enviarse. No sé qué estén haciendo los gobiernos tanto estatales como federales para mitigar este efecto negativo. En Oaxaca somos más de 2 millones quienes vivimos en el extranjero y el año pasado superamos los 1600 millones de dólares que enviamos en remesas familiares (equivalente alrededor de 40% del presupuesto estatal).

México, como nación, recibió el año pasado 36 mil millones de dólares y si esto sigue igual, espero que los gobiernos estatales y locales tengan un plan de contingencia para amortiguar la falta de liquidez dado que se calcula que la baja de remesas podría ser entre 25 y 30% del total. Para Oaxaca la migración es una válvula de escape social y mantiene relativamente la tranquilidad.”

Por tal motivo, se deben tomar todas las precauciones posibles de parte de los inmigrantes recientes más vulnerables.

LAS REGLAS DE ORO

1) Tan pronto llegue a una ciudad de los Estados Unidos, usted debe ponerse en contacto con el Consulado más cercano, recuerde que México cuenta con 50 oficinas consulares en Estados Unidos.

Ya en el Consulado pida asesoría y consejo en el terreno sanitario y de orientación de salud; pida apoyo, en su caso, de las ventanillas de Salud. Para orientación legal y migratoria vea al personal del Departamento de Protección, que han sido transformados en Centros de Apoyo Legal y Migratorio. Me informa desde Berkeley, la doctora Marcia Campos que “Univisión y todos los medios en español en el área de la Bahía de San Francisco, citan a autoridades locales diciendo que las personas indocumentadas pueden acceder a servicios públicos de salud sin temor.” Debemos investigar si en otros estados como Arizona y Georgia, entre muchos otros, existe la misma apertura de servicios públicos de salud para atender a personas indocumentadas.

Para conocer las direcciones, teléfonos y correos electrónicos de los funcionarios consulares visite el sitio de Relaciones Exteriores de México.¹ Para migrantes de países centroamericanos y sudamericanos favor de consultar con sus consulados y organizaciones comunitarias y defensoras de los derechos de los inmigrantes. En el tema de salud si su consulado está lejos, ocurra a la ventanilla de salud del Consulado Mexicano más cercano. Deben atenderlo y orientarlo bajo una premisa esencialmente humanitaria.

Todos los consulados mexicanos tienen personal asignado para la protección y defensa de los derechos humanos, de acceso a la salud y derechos laborales de los mexicanos; su prioridad es atender a los trabajadores más vulnerables.

Si usted está regresando a México de manera temporal o definitiva, tenga presente que necesita una identificación oficial con fotografía de preferencia la matrícula consular que obtiene en el Consulado mexicano más cercano.

Por sentido común, se recomienda a las personas que no van a viajar NO se presenten a despedir o recibir a familiares en los aeropuertos, es preferible que permanezcan en sus casas, comprendan que

existe cierto nivel de riesgo de inspección o chequeo, especialmente si el familiar que viaja no tiene documentación adecuada o es insuficiente, se pudiera generar mayor revisión que puede afectar a sus familiares que fueron a despedirlo o a recibirlo al aeropuerto.

Un elemento adicional de riesgo que no existía antes de la “era Trump” tiene relevancia sobretodo para los residentes permanentes que hayan viajado en años recientes a los siete países vetados o países considerados “enemigos” de los EU y cuenten con sellos en sus pasaportes vigentes de entrada o salidas. Se puede originar una inspección exhaustiva del viajero, en especial a los nacidos en alguno de estos países, pero puede incluir a residentes permanentes que hayan viajado a los países mencionados.

Ahora bien, en virtud del coronavirus, han entrado en cuarentena todos los países de la Unión Europea, Gran Bretaña incluida, y se ha cerrado la frontera de EU con Canadá. Le sugerimos no viajar al extranjero en este periodo (próximos 3 meses, abril a junio de 2020), si usted es residente permanente podría generarle problemas para regresar a EU inclusive si usted es ciudadano naturalizado de EU. Todos los Cónsules de EU en ciudades fronterizas del norte de México están pidiendo a ciudadanos de EU no salir de sus casas y no viajar a México.

Las revisiones aleatorias de teléfonos y computadoras portátiles se pueden dar cuando se vinculan a los viajes internacionales o por otros hechos que, a criterio de la autoridad migratoria, impliquen riesgo a la seguridad nacional de EU.

Evite verse envuelto en faltas menores como violaciones de tránsito, robos de apariencia insignificante como tomar mercancías y objetos pequeños en supermercados.

Recuerde que en el momento que la policía lo investiga por un asunto de rutina o insignificante, se podría convertir en una pesadilla en este periodo de alta sensibilidad anti-inmigrante y las profundas secuelas de los atentados del 11 de septiembre de 2001, usted puede ser gravemente afectado si su situación migratoria es irregular.

2.- Si usted no tiene familia ni amigos en la ciudad estadounidense donde vive recientemente, lea los periódicos, escuche la radio en español y vea los noticieros televisados. Generalmente puede encontrar información importante sobre posibles redadas y retenes de migración, mejores barrios para vivir, cómo rentar cuarto o vivienda, acontecimientos locales y anuncios de interés como vacantes de empleo. Evite rumores o caer en pánico y compruebe antes de difundir “noticias falsas” en las redes.

Las iglesias son lugares para encontrar consejo y orientación no importa que no sea creyente. Acérquese a los negocios latinos y busque gente que hable español, sus consejos pueden ser importantes para el recién llegado. Si usted no tiene conexión a Internet, visite una biblioteca pública que en general tiene acceso gratis a Internet para entrar a varios sitios electrónicos donde puede leer información migratoria y noticias de su interés. Evite fraudes de personas que le ofrezcan permisos de trabajo o residencia legal y preséntese al Departamento de Protección de su Consulado para informarse.

3.- Frente a la policía, migración o cualquier autoridad: "mil veces mejor indocumentado que con documentos falsos". Existen graves penas de cárcel para las personas que son sorprendidas con documentos falsos. A la persona indocumentada simplemente se le expulsa del territorio de Estados Unidos. Si es reincidente indocumentado podría sufrir encarcelamiento por varios meses, dependiendo del tipo de operativo donde lo detengan.

4.- Recuerde siempre que usted es muy vulnerable y le conviene seguir al pie de la letra las leyes de Estados Unidos y del estado donde reside. Siempre use los cinturones de seguridad en su vehículo, jamás consuma bebidas alcohólicas cuando conduce, respete los límites de velocidad y cuide siempre de respetar las señales de tránsito.

Si usted es detenido por la policía corre riesgos mayores por una simple infracción de tránsito como el no usar direccionales al dar vuelta o una luz apagada en su vehículo. Recuerde que en muchas ciudades de Estados Unidos la policía trabaja en conjunto con las autoridades migratorias y un simple incidente de tránsito se puede convertir en orden de deportación.

5.- Sea discreto y siempre tome precauciones: de preferencia no sea trasnochador, no maneje de noche si no tiene necesidad de hacerlo, no le conviene hacer reuniones escandalosas en su casa o apartamento y, si las hace, conviene que jamás se prolonguen más allá de las 10 de la noche. Por la emergencia del coronavirus es mejor estar en casa sin invitados.

6.- Si usted está viviendo con su familia es muy importante que nunca deje solos en su vivienda o automóvil a los niños menores de 12 años, es contra la ley.

Ponga especial cuidado a la salud de adultos mayores en esta emergencia sanitaria. El adulto mayor es muy vulnerable en especial el mexicano y latino por altos índices de diabetes, hipertensión, obesidad, problemas renales y cardiovasculares, el contagio de coronavirus puede ser mortal. Practique todas las medidas de higiene aconsejadas.

7.- No todo está perdido para poder quedarse legalmente en EU. La persona que se casa con ciudadano o residente puede obtener papeles legales, (es necesario que el prometido extranjero que se casa en EU se encuentre legal, si Ud. está sin documentos y desea casarse con su novio o novia con ciudadanía de EU, investigue en su Consulado antes de casarse). Es importante que el prometido o prometida solicite en Migración la Visa de *fiancé* o de prometido, por lo general, la persona indocumentada tiene que salir de EU y regresar con dicha visa para casarse.

Nunca intente hacer matrimonios simulados, podría ser detenido y sujeto a cárcel. Más aún, en este momento los trámites de todo tipo de visa están suspendidos en todos los consulados de EU en el mundo.

8.- La persona que vive temporalmente en EU puede aprovechar su estancia para estudiar y prepararse. Nunca es tarde para aprender inglés o un nuevo oficio. Si usted tiene preparatoria o carrera técnica terminada (incluyendo secundaria técnica o secretarial) le convendría investigar los requisitos para seguir una carrera o estudiar inglés en escuelas autorizadas para tramitar visa de estudiante. En esta emergencia sanitaria usted puede acceder a libros, cursos y certificaciones laborales desde su celular o tableta. En este momento de necesario aislamiento vale la pena hacerse de una computadora laptop, tableta o inclusive con su celular para estudiar y prepararse. Hay muchos cursos en línea.

Vale la pena buscar conferencias en salud preventiva y primeros auxilios y certificarse como auxiliar de enfermería por mencionar dos campos de creciente necesidad y oportunidad de empleo.

Los colegios más económicos son los llamados "*Community College*" o los "*Technical Institutes*" que son gratuitos en algunas ciudades. Al tener la carta de aceptación de una escuela, usted tendría que viajar a su país de origen para el visado de su pasaporte como estudiante, recuerde que el pasaporte deberá estar expedido en su país de origen.

Si tiene usted un antecedente de deportación y la autoridad migratoria le tomó huellas, aún con la aceptación del colegio comunitario o colegio técnico es muy probable le nieguen la visa. Busque los cursos en línea y los seminarios conocidos como "*Webinar*". Después de los actos terroristas del 11 de septiembre de 2001, la posibilidad de obtener visa de estudiante es más difícil ya que se han incrementado los requisitos que se deben cumplir.

Por decisión del Gobierno de California los jóvenes indocumentados que han terminado sus tres últimos años de *High School* en California pueden ser admitidos en universidades y colegios del estado pagando colegiaturas como residentes, esta medida se ha tomado en fechas recientes en otros estados.

En la ciudad de Chicago en los dos primeros años de Colegio Comunitarios no se paga colegiatura y esto permite obtener un diploma o título de “asociado” lo que facilita obtener trabajo, pero sigue siendo clave obtener un permiso de trabajo.

9.- El inmigrante reciente que tiene estudios profesionales tiene oportunidad de obtener diversos tipos de visa. Ya mencionamos la visa de estudiante que puede incluir a toda la familia con visa de dependientes, demostrando solvencia económica a la escuela o institución educativa que dará la carta de aceptación y formas migratorias que se presentarán en un consulado de EU en el país de origen del futuro estudiante.

Existen muchos tipos de visas y oportunidades. Ingenieros titulados de todo tipo pueden aspirar a la visa H-1B, en ciertas situaciones hay oportunidades para maestros, médicos y enfermeras titulados (el conocimiento del inglés es prioritario).

En el caso de trabajadores sin certificados escolares pero que conocen bien un oficio, les conviene localizar la Comisión de Certificación y Competencia Laboral de su país de origen para obtener una certificación laboral.²

Los Consulados a través de las plazas comunitarias y el área de Asuntos comunitarios tienen programas de certificación para cocineros y trabajadores de Restaurantes acordados con autoridades sanitarias de muchos estados y ciudades de EU. Para las familias que regresan a México se les expide el documento de transferencia educativa para niños y jóvenes de primaria a preparatoria.

Una reciente reforma a la ley de revalidación educativa en México permite ahora más facilidades de revalidación de estudios realizados en EU para estudiantes que regresan a México. También puede informarse sobre certificación laboral en la delegación de la Secretaría del Trabajo en la capital de su estado de origen. Con un documento oficial de certificación laboral, su patrón o empleador en EU tendrá más posibilidades de obtener un permiso de trabajo para usted pero es relevante no tener récords o antecedentes de deportación.

10.- El inmigrante reciente con antecedentes de pequeño empresario, que tiene o ha tenido una empresa registrada en México pudiera beneficiarse de una visa “NAFTA” ahora “T-MEC” o del Tratado de Libre Comercio mientras esté vigente y la administración Trump mantenga, como parece que será el caso, los términos del Tratado en las visas “T-MEC”.

Otros países latinoamericanos cuentan con acuerdos y facilidades similares como son los casos de los países centroamericanos a través del CAFTA y Chile en su tratado de libre comercio con EU. Consulte a un abogado de inmigración, de preferencia los sugeridos por la red consular de México.

Algunas organizaciones comunitarias no lucrativas dan orientación telefónica gratuita. Negocie que la primera consulta en visita personal sea gratuita o de bajo costo. Investigue bien antes de contratar un abogado, pregunte en su consulado o en una agencia de servicios latinos reconocido.

PREVISIONES ESPECÍFICAS FRENTE A LA EXPANSIÓN DEL COVID-19

Ante la expansión creciente del coronavirus en EU y el inminente contagio de cientos de miles de connacionales, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México ha hecho un llamado a nuestros paisanos a no viajar a México y un llamado similar han hecho las autoridades de Salud.³

Los escenarios de posibles muertes de población latina y mexicanos por coronavirus han proliferado. La organización Agenda Migrante citando fuentes de La Casa Blanca estima que la pandemia COVID-19 podría matar entre 100,000 y 240,000 personas en Estados Unidos si se cumplen las restricciones actuales, en comparación con las 1.5 a 2.2 millones de muertes que se producirían si no se toma ninguna medida radical por el presidente Trump.

Desde América sin Muros preguntamos: ¿de las muertes previstas en los dos escenarios, cuantos serán mexicanos o de origen mexicano?

Nuestra previsión en un primer escenario: de 10 a 20 mil mexicanos fallecidos entre ellos entre 3 y 6 mil Mexicanos en situación migratoria irregular (indocumentados). Muchos de ellos radicados en grandes urbes como Los Ángeles, Nueva York y desde luego jornaleros agrícolas.

En todo caso, hay que prever que la desesperación y falta de recursos económicos y el desempleo podría impulsarlos a regresar a México al menos a un millón de connacionales, no solo los indocumentados sino también residentes legales y naturalizados (mientras pasa la crisis en EU) siempre y cuando el panorama en México se perciba más seguro desde un punto de vista sanitario pero también económico.

Las tres semanas siguientes (13 al 30 de abril 2020) son claves para EU y México. Algunos expertos de ambos países señalan que el contagio comunitario es imparable y ambos países podrían perder la batalla ante el COVID-19 y la inmunidad de rebaño tardará en llegar. Estemos atentos al desarrollo de la pandemia y su impacto en la salud de inmigrantes latinos y sus empleos. Los meses de mayo y junio serán, por lo anteriormente analizado, aún muy críticos.

Bernardo Méndez Lugo

Ministro del Servicio Exterior Mexicano en retiro. Actualmente es Director Ejecutivo de Fundación América sin Muros, es Maestro en Estudios de Desarrollo por la Universidad de Sussex, Reino Unido gracias a una beca del CONACyT. Fue Cónsul de México para asuntos de prensa en Montreal, Atlanta y San Francisco. Fue Cónsul Alterno en Tucson y Consejero de Asuntos Económicos y Prensa en El Salvador. Es académico fundador de UAM-Xochimilco, coautor de una decena de libros e infinidad de ensayos y artículos de temas migratorios, educación superior y política exterior entre otros temas.

1 - <http://www.sre.gob.mx>

2 . Visite los siguientes sitios: <http://www.conocer.gob.mx/> y <http://www.inea.gob.mx/>.

3 <https://bit.ly/2JCswot> y

<https://www.gob.mx/sre/prensa/sre-reitera-llamado-a-evitar-viajes-no-esenciales-particularmente-entre-mexico-y-estados-unidos?state=published>